

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS,
ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 05-2025-MDSM/CS-1

CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: REPARACION DE VEREDA, PISTA Y MIRADOR; EN EL(LA) CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2632604.

En el distrito de San Marcos, a los 01 días del mes de julio del año 2025, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15.50 horas, se reunieron los integrantes del comité reconformado mediante Formato 04 05-2025-MDSM/GM-1 de fecha 01 de julio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 05-2025-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: REPARACION DE VEREDA, PISTA Y MIRADOR; EN EL(LA) CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2632604, a fin aperturar, la admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ			
Presidente Titular	Ing. Miguel David Girón Chávez	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URANO Y RURAL
1° miembro Titular	Ing. Julio Cesar Cerna Quiroz	Dependencia	SUB GERENTE DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10328073795	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO	23/06/2025	Válido		23/06/2025	10328073795	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10410952217	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	20/06/2025	Válido		20/06/2025	10433867527	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10443845483	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	17/06/2025	Válido		17/06/2025	10450069774	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20507201793	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDI INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20529271370	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20531801084	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20604102457	EBL ESTRUCTURAS E.I.R.L.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20604102457	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20605201416	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20607941123	SCYLLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20607941123	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20608922491	INGECAS INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20608922491	🔍🔄🗑️

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20607941123	CONSORCIO SCYLLA	30/06/2025	20:00:01	20607941123	30/06/2025	20:03:56	Enviado	Valido	

Acto seguido, luego de identificado las propuestas de los postores, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO SCYLLA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	CUMPLE
g)	Oferta económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	NO CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDO

Observación 1. De la revisión de los documentos para la admisión de la oferta del postor CONSORCIO SCYLLA, se observa que en el ANEXO N° 06 (OFERTA ECONÓMICA), presentado por el postor es errónea, el cual no es concordante con lo requerido en las bases integradas según se muestra en las imágenes.

El contrato se rige por la modalidad de ESQUEMA MIXTO, supervisión de obra (tantas) y liquidación de supervisión de obra (suma alzada), de conformidad con el artículo 161 del Reglamento:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL, OFERTA ECONÓMICA
Supervisión de obra	DIAS	105	1,128.18	118,458.90
Liquidación de supervisión de obra				7,641.52
				126,100.42

IMAGEN EXTRAIDO DE LAS BASES INTEGRADAS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	Nº DE PERIODOS DE TIEMPO	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO	TARIFA UNITARIA OFERTADA	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
Supervisión de obra	DIAS	105	S/ 1,128.18	S/ 118,458.90
Liquidación de obra				S/ 7,641.52
				S/ 126,100.42

El precio de la oferta corresponde a **ESQUEMA MIXTO** e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

San Marcos, 30 de junio de 2025



IMAGEN EXTRAIDO DE LA OFERTA DEL POSTOR

Ante ello, resulta necesario precisar que el error advertido genera incongruencia en la oferta del postor donde en su oferta económica ANEXO N° 06, el postor oferta erróneamente **Liquidación de obra** pero, sin embargo visto las bases integradas en el CAPITULO III requerimiento de consultoría de obra, se requiere **Liquidación de supervisión de obra**, tal como se observa en las imágenes anteriores, por lo que se rechaza la oferta del postor.

Por lo expuesto líneas arriba, no resulta posible la admisión de la oferta del postor por lo que la oferta se declara **NO ADMITIDO**.

ACUERDO ADOPTADO: Seguidamente los integrantes del comité no habiendo oferta valida en UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO al procedimiento de selección de la **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 05-2025-MDSM/CS-1** primera convocatoria por no contar con ninguna oferta valida, donde cuyo objeto es la **CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: REPARACION DE VEREDA, PISTA Y MIRADOR; EN EL(LA) CALLE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2632604.**, conforme a lo dispuesto al artículo 84°; en su numeral 81.1 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas.

SEGUNDO: Que se remita todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento para su publicación a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones con el Estado – SEACE

Sin otros puntos que tratar, se levanta este acto siendo a las 16:15 PM del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.


 Ing. Julio Cesar Cerna Quiroz
 1° MIEMBRO TITULAR


 Ing. Miguel David Girón Chávez
 PRESIDENTE TITULAR


 Econ. Alfredo Nación Ferrer
 2° MIEMBRO TITULAR